¡YA ES VIERNES!

MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡A CORRER O APOYAR! Si participarás o si vas como porra, te ofrecemos 10 opciones para comer y festejar cerca de la meta que, este año, será el Zócalo.

reforma.com/acomer

FUTBOL Con motivación a tope tras pasar a la Final de la Leagues Cup, Cruz Azul recibe al Puebla. *Mañana, 19:00. Estadio Azteca.* **CANCHA 13**

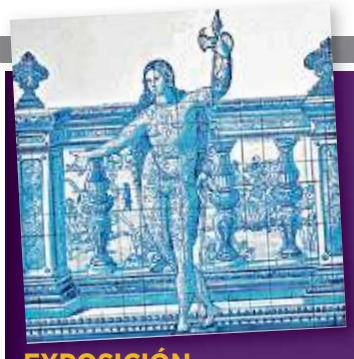

EXPOSICIÓN Con pinturas, esculturas e instalaciones, la artista Adriana Varejao aborda en "Otros cuerpos detrás" la época colonialista de Brasil. *Museo Tamayo.*

¡QUÉ GENIAL!

NIÑOS Para antes del regreso a clases, recomendamos ludotecas, laboratorios de juegos y estaciones de cereales para los pequeños. **GENTE 9**

FESTIVAL. Im-Pulso de la UNAM arranca con el estreno de "Triple concierto", con la participación de seis pianistas. *Hoy 20:00 hrs. Teatro Juan Ruiz de Alarcón.* **GENTE 17**

CONOCE LA RUTA Toma tus precauciones al momento de salir en auto. Y revisa los horarios del Metro y las estaciones del Metrobús cerradas.

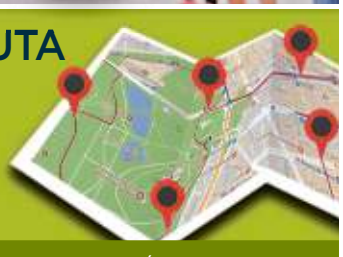

reforma.com/mapamaraton

VIERNES 23 / AGOSTO / 2019 CIUDAD DE MÉXICO 94 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,366 $ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Engaña también al SAT cuando vivía en Canadá con su padre

Falsea identidad otro hijo de Napo

Usa Ernesto Gómez, igual que su hermano, a un suplantador para tramitar la FIEL

REFORMA / STAFF

Otro hijo del senador de Morena y líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, también engañó al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Al igual que su hermano Alejandro, Ernesto Gómez Casso suplantó su identidad para obtener la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

En 2007, cuando Ernesto se encontraba en el exilio con su padre –quien era requerido por autoridades judiciales–, una persona se hizo pasar por el hijo del líder minero para realizar el trámite de la FIEL ante el SAT e incluso entregó un pasaporte con los datos de Ernesto, pero con una fotografía diferente.

El 12 de mayo pasado REFORMA exhibió que Alejandro Gómez Casso engañó al SAT y utilizó el mismo procedimiento que Ernesto.

La FIEL (hoy e.firma) sirve de identificación para realizar trámites y servicios ante el Gobierno a través de internet, desde cualquier parte del mundo.

Para 2007, una persona exiliada habría tenido interés de obtener su FIEL para realizar el pago de impuestos y evitar así que lo fueran a señalar como defraudador fiscal y Hacienda comenzara a investigar sus operaciones.

EL SELLO DE LA CASA...

Ernesto Gómez Casso (Izq.) usó su pasaporte **(1)** con la foto de otra persona, el cual luego fue fotocopiado y certificado por un notario. Con el documento alterado una persona se hizo pasar por él para realizar trámites ante el SAT **(2)**.

(1) PASAPORTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PASAPORTE PASSPORT PASSEPORT
Tipo/Type/Categorie P
País/Code du pays MEX
GOMEZ
CASSO
ERNESTO
MEXICANA
24/SEP/1973
M MONTERREY, N.L.
17/SEP/2007
VANCOUVER

(2) CÉDULA FISCAL

Nombre: ERNESTO GOMEZ CASSO
RFC: GOCE730924622
Localidad de enrolamiento: DEL CENTRO DEL D.F.
Fecha de enrolamiento: 03/12/2007 11:26:34
Enrolamiento Histórico: S

También le puede servir para dar de alta o de baja empresas y cambiar domicilio.

Según documentos oficiales consultados, en el caso de los Gómez Casso, los suplantadores utilizaron como medio de identificación una copia fotostática de los pasaportes expedidos a los hermanos en el Consulado mexicano en Vancouver, Canadá.

En dichas copias se aprecia que fueron sobrepuestas las fotografías de los suplantadores, pues los rasgos fisonómicos coinciden con las imágenes capturadas por el sistema del SAT.

Las fotos sobrepuestas corresponden a quienes hicieron los trámites en las oficinas de enrolamiento.

Dichas copias presuntamente fueron certificadas por un Notario Público y aceptadas por el SAT, que expidió en ambos casos la FIEL.

La obtención de la Firma se hizo cuando el líder minero estaba prófugo, pues era requerido por un juez al ser acusado de haber cometido un fraude por 55 millones de dólares, y la familia temía que algunos de sus integrantes fueran capturados.

El 13 de mayo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció que se investigaría y no habría impunidad en el caso de la trampa cometida por Alejandro. Hasta el momento el SAT no ha informado de la investigación.

El primer engaño

El pasado 12 de mayo se reveló la otra trampa de los hijos de Napo.

REFORMA

Engaña hijo de Napo al SAT

Diego Rivera. **Retrato de Estados Unidos: Guerra Mundial.** Fresco sobre tablero de madera 183x179 cm.

reforma.com/elba

Alfredo Moreno

LOS 'TESOROS' DE GORDILLO

IRIS VELÁZQUEZ

Una muestra con 17 obras de pintores como Diego Rivera, Pedro Coronel, Gabriel Orozco y Francisco Toledo es exhibida por el SNTE en el Centro Histórico.

Se trata de una parte de los "tesoros" que adquirió Elba Esther Gordillo, y que cedió cuando fue acusada por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Las obras, valuadas entre mil y 3 mil millones de pesos, se exponen en el Centro Cultural de México Contemporáneo, en Leandro Valle 20, en el Centro.

Diego Rivera. **Boceto para el buen Gobierno.** Carbón sobre papel 215x118.3 cm.

www.snte.org.mx

Y avanza su partido

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La agrupación Redes Sociales Progresistas, encabezada por René Fujiwara y Fernando González, nieto y yerno de Elba Esther Gordillo, avanza en su objetivo de convertirse en partido político.

Datos del Instituto Nacional Electoral muestran que la organización ha realizado 10 encuentros estatales, de los 20 que debe cumplir como requisito, y ha afiliado a 108 mil militantes, de los 233 mil que debe tener antes de febrero de 2020.

Advierten excesos en ley 'antifacturera'

ALFREDO GONZÁLEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Aunque apoyan la "mano dura" contra grupos que venden facturas falsas, especialistas alertan contra una iniciativa de ley que combatiría ese delito, pues castigaría igual a delincuentes y empresas inocentes.

El pasado 14 de agosto, el Senado dictaminó una reforma promovida por Morena, PAN y MC a los Artículos 108 y 109 del Código Fiscal Federal relativos a la defraudación fiscal para sancionar esa práctica con cárcel de oficio, es decir, sin una demanda de la autoridad de por medio.

Pablo Mendoza, presidente de la Comisión Fiscal del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que con los cambios, de ser ratificados, una empresa sería sancionada con la misma severidad que un "facturero" aun y cuando no hubiera actuado de mala fe y hubiera sido víctima de un tercero.

"No es posible que el dueño de un negocio deba ir al domicilio de cada proveedor para verificar que es el que aparece en cada una de las facturas, pues la reforma genera en ese sentido inseguridad jurídica", criticó Ricardo Cervantes Vargas, ex presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas y socio del Despacho Chévez Ruiz Zamarripa.

Rodolfo Félix Cárdenas, ex Procurador de Justicia del Distrito Federal, consideró que si esta iniciativa es aprobada podría generar "amparos en cascada".

En tanto, la senadora priista Nuvia Mayorga advirtió que es fundamental cuidar que el tema del combate a la defraudación fiscal no se confunda con uno de seguridad nacional, a efecto de no caer en "terrorismo fiscal".

NEGOCIOS 2

Juan Flores

TODOS SOMOS CELSO

Con música y baile, Monterrey despidió a Celso Piña. Mientras su familia y amigos velaron su cuerpo con solemnidad, a las afueras de la funeraria, sus fans celebraron su legado con cumbia, vallenato y porras. **GENTE**

Alerta ONU de Amazonas

REFORMA / STAFF

Ante los incendios récord en el Amazonas, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, alertó que no se podía permitir mayor daño a "una gran fuente de oxígeno y biodiversidad".

En tanto, Emmanuel Macron, Presidente de Francia, afirmó que se trata de una "crisis internacional" y pidió discutirla en la cumbre del G7 que inicia a partir de mañana en Biarritz.

"Nuestra casa arde. Literalmente", indicó.

PÁGINA 15

Acuerda Congreso de BC consulta por 'regalazo' a Bonilla

ALINE CORPUS

MEXICALI.- El Congreso de Baja California aprobó que mediante una consulta popular se decida si la próxima Gubernatura del morenista Jaime Bonilla Valdez será de dos o cinco años.

El resultado de la consulta, que será organizada por el Poder Legislativo local, se considerará un mandato por la Legislatura.

"Se aprueba realizar una consulta directa ciudadana para que, en forma abierta, transparente y democrática se conozca el sentir de las y los bajacalifornianos.

"La consulta será financiada mediante aportaciones voluntarias de los diversos representantes populares, militantes de partidos, grupos de la sociedad civil y todo aquel que desee participar", se desprende del acuerdo.

Si la ciudadanía decidiera que sí quiere un periodo de cinco años, el Congreso local enviará la reforma al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Y si se vota a favor de los dos años, el Congreso cancelará el proceso de la reforma constitucional, explicó en entrevista el diputado de Morena, Víctor Manuel Morán.

610972000016